

MENDOZA, **21 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 6149/23 caratulado: "**RODRÍGUEZ YARKE, Abril S/Adscripción Alumnos - FAD**".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la adscripción realizada por la alumna Abril RODRÍGUEZ YARKE (D.N.I. N° 43.279.795) a la cátedra "**INFOGRAFÍA**" de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2023.

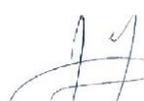
ARTÍCULO 2º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Abril RODRÍGUEZ YARKE (D.N.I. N° 43.279.795) en la cátedra "**INFOGRAFÍA**" de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4 º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 528


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.I. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO